

La capilla de San Caralampio. Una presencia fugaz en Monterrey

*Santisimo Caralampio
Danos salud y confianza,
Ahuyenta los malos aires
Y la plaga sin tardanza.¹*

En la ciudad de Monterrey, sobre la actual calle de Guerrero y frente a la plaza del Roble, existió una capilla levantada en el primer tercio del siglo XIX; en la actualidad ya no existe, en su lugar se levanta un inmueble comercial y un estacionamiento que ocupan el espacio donde alguna vez y por cerca de veinte años se le rindió culto a San Caralampio, nombre de origen griego que significa "refulgente o el que hace brillar la alegría".² Es reconocido como "abogado contra la peste" y su fiesta patronal se celebra el 10 de febrero, día en que fue martirizado cuando corría el año de 202 d. C.³

Este trabajo pretende recuperar la historia de la erección de la capilla mexicana más antigua de que se tiene registro dedicada a San Caralampio. Para ello hemos abordado la investigación bajo tres aspectos importantes: 1) la vida y representación del santo; 2) su culto, y 3) la fábrica y asiento de la capilla, este último aspecto bajo la consideración de una posible intervención arqueológica futura que aporte mayores elementos de análisis para complementar la historia de un espacio religioso que ha ido perdiendo presencia en la memoria colectiva de sus habitantes.

Abogado contra la peste

Si consideramos el gran repertorio de santos cristianos cuya efectividad como realizadores de milagros estaba ampliamente reconocida en el México del primer cuarto

¹ Versos de un impreso de Juchitán, Oaxaca. Carlos Navarrete, *Documentos para la historia del culto a San Caralampio*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas-Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura-Instituto Chiapaneco de Cultura, 1990, p. 64.

² *Ibidem*, p. 72, nota 10.

³ Mariano Monterrosa Prado y Leticia Talavera Solórzano, *Símbolos cristianos*, México, INAH, 2004, p. 238.

del siglo XIX, resulta particularmente interesante que fuese elegido un santo escasamente conocido para rendirle devoción particular y, más aún, para erigirle una capilla con el fin de instituir un culto público. ¿Pero quién era este santo que llegó a Monterrey? Una novena impresa en La Habana por la librería de A. Graupera de 1853, nos revela la vida de este personaje que a la postre sería fervorosamente acogido, al menos por un breve tiempo, en los extramuros de esta ciudad norteña.

San Caralampio Presbítero y Mártir.- Los progresos que su celo y predicación hacían contra el paganismo, le atrajeron el mortal odio de los gentiles, y fue preso en Magnesia en la Natolia, hoy Managua, y cruelmente atormentado de orden de Luciano, Presidente del Emperador Séptimo Severo. Obró tales portentos en prueba de la dignidad de Jesucristo, que convirtió a sus verdugos (luego también mártires) Porfirio y Bapto, y al capitán Lucio. Concluyó la gloriosa carrera de su martirio en Antioquia de Pisidia, donde después de resucitar muertos, curar endemoniados, hacer florecer troncos de muchos años secos y convertir a la beata Galena, hija del César, fue condenado el año 202 a decapitación, y voló triunfante al cielo en este día. *Bolandos, Perronet, Assemani.*

Nota.- Para gloria de Dios, honor de nuestro Santo, timbre del estado clerical y consuelo de los afligidos en la muerte y desoladora epidemia que tanto afligió las ciudades de Málaga, Alicante, Cádiz, Cartagena, etc., quiero proponer a los fieles el más antiguo y más desconocido abogado contra toda infestación señalada por el mismo Jesucristo y comprendida su palabra de librar a los devotos del Santo de semejante calamidad. Es pues, el Beatísimo Mártir Caralampio, el primero y más antiguo abogado contra la peste, de cuantos después venera e invoca la piedad cristiana en tales conflictos. Después de haberle practicado el Santo grandes virtudes, convertido innumerables paganos y obrado tantos tan esclarecidos milagros, que las gentes llegaron a pensar (como en otro tiempo sucedió con el Bautista) si era verdaderamente el

mismo Cristo, pues le preguntaban: *“Cur nobis non dicis, si vere es Christus?”* Después de haber sufrido crueles tormentos, sentenciado a degüello, y estando ya dispuesto a recibir el último golpe, se abren de repente los cielos, preparan los ángeles un trono de finísima esmeralda, ocúpalo Jesucristo y le dice al bendito Mártir: *“Ven conmigo Caralampio, que tanto has padecido por mi nombre, píde-me lo que quieras, que yo te lo concederé.”*

“Para mí, Señor, responde el Santo, es gran cosa que me hallas juzgado digno de verte con tanta gloria. Si es tu agrado, Señor, te pido que des tal virtud a mi nombre, que donde quiera que mis reliquias sean depositadas o se celebre mi memoria, no halla en aquel lugar ni hambre, ni peste, ni aire alguno contagioso, antes bien en tales lugares reine la paz, la salud de cuerpos y almas, la abundancia de trigo, de vino y de animales necesarios para el sustento del hombre. Y si te complace, Señor, donde se conserve la memoria de mi martirio, preserve de toda plaga a sus cuerpos, y a sus abnas de todo mal. Señor, tú conoces que son de carne y sangre. Perlónales y concédeles la abundancia de sus cosechas, para que alaben a quien les hace tanto beneficio. En fin, Dios y Señor nuestro, derrama sobre todos tu gracia.” Dijo el Señor: *“Hágase como los has pedido, mi generoso Atleta.”* Y al punto el Santo murió sin tocarle la espada, y subiendo rodeada de gloria al cielo su alma desapareció la visión.

Presenciaron todo el suceso los soldados, y al punto fueron a contárselo al Emperador, de lo que quedó atónito y pasmado; y entonces permitió a su hija la princesa Santa Galena recogiese el venerable cadáver de su Santo Maestro, el cual embalsamado y envuelto con un lienzo finísimo lo guardó en una urna de oro.⁴

Otra novena decimonónica dedicada a San Caralampio, titulada: *“Novena al glorioso Mártir San Caralampio, Sacerdote secular griego de los primeros siglos de la Iglesia, abogado poderoso y a favor de alma y cuerpo, y especialmente, contra los contagios. Dada a luz por un devoto del*

⁴ Carlos Navarrete, *op. cit.*, pp. 46-48.

Santo que desea conozcan y experimenten todos su gran valimiento. Madrid. Imprenta de D. V. Hernando, 1834",⁵ circuló por la ciudad de México gracias al interés de un devoto que, como señala en parte de su título, deseaba que las personas "conozcan y experimenten todos su gran valimiento".

Representación de San Caralampio

Las imágenes de San Caralampio suelen presentar los atributos mínimos que permiten identificarlo, de acuerdo con los sucesos que en vida lo distinguieron. Generalmente, los santos son representados en su martirio, con el fin de despertar la piedad de quienes los miran y aleccionarlos a seguir el ejemplo de su vida. En el caso de San Caralampio en este trabajo presentamos dos imágenes, una de ellas es un grabado español de 1834 contenida en la "Novena al glorioso Mártir San Caralampio...", y la otra un óleo de 1837, pintado por José M. Torreblanca en la ciudad de México y que se encuentra hoy día en la Basílica del Roble de la ciudad de Monterrey.⁶

San Caralampio se representa como sacerdote, con bonete de presbítero y vistiendo sotana negra;⁷ su postura de hinojos es acompañada con sus manos unidas en actitud orante o bien, como lo muestra el óleo, con las manos amarradas a su espalda. Cabe señalar que en el óleo, la cabeza de San Caralampio no está cubierta con el bonete sino con una aureola simbolizando su santidad.

En ocasiones, la representación del santo está acompañada por dos personajes más: Porfirio y

⁵ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, Publicaciones del Instituto de Historia, 1960, t. II, p. 369.

⁶ Agradecemos la información de su existencia a la restauradora Silvia Rodríguez y al padre Miguel Guzmán País, por permitirnos fotografiar la imagen.

⁷ Mariano Monterrosa y Leticia Talavera, *op. cit.*, p. 238.



Figura 1. Grabado de San Caralampio, circuló por la ciudad de México en 1834.

Bato, verdugos que convierten al cristianismo; sin embargo, como se puede observar en ambas imágenes sólo se representó a uno de ellos. Ambos blanden su alfarje, prestos para asestar su mortal golpe. En el grabado encontramos al fondo la ciudad de Antioquia, lugar donde fue martirizado.

Frente a la figura del santo, aparece un tronco seco reverdeciendo en clara alusión a uno de sus milagros (tal y como se refiere en su "Historia"). Aunque en el óleo es poco visible, en el grabado se observa con claridad. En el plano superior, la figura sobresaliente es Jesucristo, en



Figura 2. Óleo de San Caralampio, José M. Torreblanca, 1837.

el grabado se encuentra en posición sedente con su mano derecha en alto y sosteniendo la cruz con la izquierda.

A sus pies, un cúmulo de nubes le sostienen mientras un querubín de cuerpo completo lleva en sus manos la palma de martirio y la corona de laurel, en tanto que otro querubín con cabeza alada observa expectante. En el extremo izquierdo del grabado, un ángel vierte flores sobre el santo.

En el óleo, la presencia de Dios es representada por un haz luminoso y la frase: "Ven Caralampio, amigo mío, que has padecido tanto por mi nombre, ven y pídemelo lo que quieras que yo te lo concederé." El suceso es acompañado con la elevación de la infantil alma arrojada con túnica blanca.⁶ El óleo tiene otras dos inscripciones,

⁶ Sobre la representación del alma, *cfr.*: Julia Santa Cruz y Enrique Tovar Esquivel, "Los intangibles caminos del alma",

en el extremo derecho, a baja altura: "San Caralampio Mártir a 10 de febrero", fecha que indica el día de su fiesta. En el extremo inferior derecho: "José M. Torreblanca, en México a 1837", indicando al autor de la pintura, el lugar y la fecha.

El culto a San Caralampio

La referencia más antigua que se tiene de la introducción del culto a San Caralampio en México data del 4 de diciembre de 1820, cuando el arzobispo Pedro José de Fonte concedió ochenta días de indulgencia a todas las personas que hicieran un acto de contrición antes de rezar la oración del Santo Caralampio.⁹ La propagación de su historia debió mover y conmover a muchas personas para considerarlo como un santo protector. En la historia de su martirio, Caralampio había pedido a Jesucristo librar del hambre y la peste a las personas que tuvieran sus reliquias o recordaran su nombre, por lo que se le atribuía el "favor de preservar a los pueblos de hambre, peste y aires contagiosos".¹⁰ Hay una oración popular que le reza: "Te pido paz, que no haya hambre, peste, ni cosa alguna contagiosa."¹¹

Esta devoción fue promovida durante la primera mitad del siglo XIX. Se desconoce su introducción a territorio mexicano, pero casi con seguridad, la expansión de la devoción hacia el santo se desarrolla en el ámbito de la transmisión por adhesión personal, restringida a un espacio doméstico y que en algunos casos llegó a

integrarse a un espacio comunitario; la propagación de la devoción más que realizarse a través de la Iglesia se consiguió por medio de sus devotos, quienes costeaban la impresión de novenas o estampas del santo y que repartían a sus conocidos o a las personas de los lugares por donde pasaban. Así llegó el culto a la ciudad de Comitán, Chiapas, donde un soldado entregó a un rancharo una estampa del santo,¹² así debió llegar el culto a la ciudad de Monterrey, a través de un viajero. Así nació un culto popular.

Su acogida en territorio nacional también abarcó otros estados, pues además de la ciudad de Comitán, Chiapas (donde persiste todavía el culto) y la ciudad de Monterrey, se tienen noticias de su presencia para la ciudad de México y Juchitán, Oaxaca.

La adopción de San Caralampio a principios del siglo XIX fue reflejo de las apremiantes necesidades de la población que buscaba ante todo protección contra los efectos de las epidemias que diezmaron a la población así como la guerra. Las medidas sanitarias implementadas por las autoridades civiles eran acompañadas por manifestaciones religiosas donde las plegarias a las vírgenes o santos locales solicitando curación era cosa común (Santa Rita, Virgen de La Purísima, Virgen del Roble, San José). Cuando el cólera *morbus* azotó la República Mexicana en 1833,¹³ las autoridades religiosas "hicieron procesiones, conduciendo a los santos tutelares por las calles".¹⁴

Las medidas sanitarias impuestas por el ayuntamiento de Monterrey, así como las rogativas de los fieles católicos para evitar la propaga-

en Beatriz Barba de Piña Chán (coord.), *Iconografía V. Vida, muerte y transfiguración*, México, INAH, 2004, pp. 217-235.

⁹ Carlos Navarrete, *op. cit.*, p. 49.

¹⁰ Josefina Muriel, *op. cit.*, p. 255.

¹¹ Mariano Monterrosa y Leticia Talavera, *op. cit.*, p. 238.

¹² Carlos Navarrete, *op. cit.*, p. 15.

¹³ Antonio Guerrero, *Los pueblos de las cruces*, Monterrey, UANL, 1995, p. 42.

¹⁴ David Alberto Cossío, *Obras Completas* (Adalberto Arturo Madero Quiroga, comp.), México, Congreso del Estado de Nuevo León, t. VI, 2000, p. 35.

ción de la enfermedad que inició el 6 de agosto de 1833 no lograron detenerla, muriendo “miles de personas”.¹⁵ Antes y después de esa fecha, otras epidemias azotaron la ciudad entre 1798 y 1866: “Viruela en 1798; malaria o paludismo, en 1802, 1815, 1825, 1836, 1844, 1853 y 1866, cólera en 1833, 1849 y 1866; fiebre amarilla, en 1802”,¹⁶ esta última provocó la muerte de 1 900 personas en el Nuevo Reino de León, de acuerdo con el “Catálogo de Noticias” de 1811, elaborado por Pedro de Herrera y Leyva.¹⁷

Fábrica de la capilla a San Caralampio, en Monterrey

Antes de la erección de la capilla a San Caralampio hubo una devoción personal, la de Francisco León Gómez, personaje que seguramente tenía un altar doméstico donde había colocado la imagen del santo, posiblemente un óleo de formato pequeño. El interés de León Gómez por integrar al santo al barrio donde vivía lo llevó a solicitar permiso para erigirle una capilla, que le fue concedido en 1829. A finales de ese año, un documento estadístico del ayuntamiento señalaba la existencia de siete capillas en el distrito de Monterrey, cuatro de ellas terminadas: una “llamada de la *Purísima* (con un camposanto), otra en *Pesquería Chica*, otra en el valle de *San Pedro*, otra en el *Topo de los Ayalas*, en uso como las otras”.¹⁸ De las cuatro, sólo la *Purísima* se

encontraba en la ciudad de Monterrey. Con respecto a las otras tres capillas, refiere que Santa Rita estaba deteriorada, en tanto que Nuestra Señora del Roble y San Caralampio, estaban “comenzadas”.¹⁹

Tan pronto recibió la autorización para erigir la capilla, León Gómez inició su construcción. La fábrica de la capilla dedicada a San Caralampio se logró gracias a una limosna que “obtuvo mediante la aprobación (eclesiástica) superior”, construyendo “en un solar de su propiedad, una iglesia corta de sillares, que se halla frente a la del Roble”.²⁰

La capilla se terminó en 1830, siendo autorizada para el uso público el 8 de mayo del mismo año.²¹ En esa misma fecha se le concedió al fundador, León Gómez, ampliar la capilla para “cuando lo permitan las circunstancias”.²² La ampliación debió llevarse a cabo, ya que un año después se dio noticia de tres capillas “comenzadas”.²³ Santa Rita, El Roble y San Caralampio, en este último caso, más que comenzar su obra —ya estaba terminada—, debió recibir mejoras.

Los servicios religiosos en la capilla se ejercieron con regularidad a partir de su apertura; en 1833 se refiere que estaba en “ejercicio”.²⁴ Lo

sexos y edades tiene el Distrito de Monterrey, capital del Estado Libre de Nuevo León”, *AGENL*, Estadística de municipios, Monterrey (1812-1841), caja 1, 31 de diciembre de 1829.

¹⁵ *Ibidem*.

²⁰ *AGENL*, Notario Bartolomé García, t. VIII, fs. 228v-230v.

²¹ “Solicitud”. *AGENL*, sección Eclesiásticas. Año 1825-1831, caja 1.

²² *Ibidem*.

²³ “Estado que manifiesta el número de almas que de todos sexos, edades y estados que hay en el Distrito de esta capital en el año de la fecha (1831), y un pormenor de los bienes movientes y semovientes, como se verá demostrado”, *AGENL*, Estadística de municipios, Monterrey (1812-1841), caja 1, 30 de diciembre de 1831.

²⁴ “Estado que manifiesta el número de almas que de todos sexos y edades tiene el Distrito de Monterrey, capital del Estado Libre de Nuevo León”, *AGENL*, Estadística de munic-

¹⁵ Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, Monterrey, Castillo, 1980, p. 138.

¹⁶ Otras dos epidemias de fiebre amarilla se registraron en 1890 y 1903. Santiago Roel, *op. cit.*, p. 138. Leticia Martínez Cárdenas, *De médicos y boticas. Nuevo León, 1826-1905*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León (Cuadernos del Archivo, 43), 1989, p. 26. Antonio Guerrero, *op. cit.*, p. 43.

¹⁷ Santiago Roel, *op. cit.*, p. 78.

¹⁸ “Estado que manifiesta el número de almas que de todos

mismo se indica para 1834.²⁵ Para el 18 de septiembre de 1835, Francisco León Gómez, su esposa e hijos, fueron autorizados para ser enterrados en la capilla "cita a extramuros de esta ciudad si fallecieren".²⁶ Gracias a esta disposición, León Gómez —quien murió de una fiebre, probablemente de enfermedad contagiosa— fue sepultado en la capilla que levantó para el santo que debía protegerlo de tales males.

En la capilla de San Caralampio, a los diez días del mes de abril de mil ochocientos treinta y ocho: mi vicario el presbítero Juan José Calisti dio sepultura eclesiástica con entierro mayor y fábrica de cuatro pesos, cuatro reales al cadáver de don Francisco Gómez, casado que fue con María Gertrudis [...] vecina de esta ciudad: *murió de fiebre* de edad de cuarenta y nueve años, recibió los santos sacramentos y para constancia lo firmé. Juan José García.²⁷

66 | Un año antes de su muerte, un óleo de San Caralampio fue realizado en la ciudad de México por José M. Torreblanca, para colocarlo en el altar de la capilla; esta imagen es casi con seguridad la que hoy se encuentra resguardada en la basílica del Roble.

No obstante la muerte de su fundador, el culto continuó y la existencia de la capilla fue mencionada en las *Noticias Estadísticas...* del 29 de

diciembre de 1843.²⁸ Un documento gráfico que da cuenta de la capilla es el "Plano de la ciudad de Monterrey de Nuevo León. Noviembre 1846", levantado en septiembre del mismo año por las fuerzas mexicanas para la defensa de la ciudad ante la invasión de Estados Unidos;²⁹ fue reproducido en litografía por P. Blanco en su taller de la calle 1ª de Plateros de la ciudad de México. El plano enlista los edificios y hace mención de la capilla de San Caralampio. Debido a la ocupación, muchos edificios sufrieron la rapiña de los soldados estadounidenses y la capilla resultó afectada por los invasores.

Terminada la invasión (1848), algunos vecinos del barrio del Roble, en particular los antiguos habitantes de la manzana donde se encontraba la capilla, Blas José de la Garza y Lucas Guajardo, se quejaron del saqueo a manos de voluntarios y soldados del ejército invasor; levantaron denuncias contra el despojo de sus objetos personales, alimentos y animales.³⁰

En julio de 1848 se verificó la salida de las tropas estadounidenses del estado de Nuevo León, la ciudad de Monterrey se reorganizó social y políticamente y el 1º de diciembre de 1849, en las *Noticias Estadísticas...* de ese año, se menciona que la capilla de San Caralampio ya estaba arruinada.³¹

pios, Monterrey (1812-1841), caja 1, 25 de diciembre de 1833.

²⁵ "Estado que manifiesta el número de almas que de todos sexos y edades tiene el Distrito de Monterrey, capital del Estado Libre y Soberano de Nuevo León", AGENL, Estadística de municipios, Monterrey (1812-1841), caja 1, 30 de diciembre de 1834.

²⁶ "Permiso". AGENL, sección Eclesiásticos. Año 1832-1850, caja 2.

²⁷ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey, Libro de defunciones (1832-1840), núms. 15-16, acta núm. 66, f. 154.

²⁸ "Estado que manifiesta el número de habitantes que de

todos sexos y edades tiene la ciudad de Monterrey, capital del departamento de Nuevo León". Archivo Histórico de Monterrey (AHM), col. Misceláneo, vol. 20, exp. 8, folio 259, 29 de diciembre de 1843.

²⁹ Enrique Torres López y Mario A. Santoscoy, *La historia del agua en Monterrey*, Monterrey, Castillo, 1985 y Dora Alvarado Valdés, "Arquitectura religiosa del siglo XIX en Monterrey, Nuevo León", San Pedro Garza García, Universidad de Monterrey, tesis de licenciatura en Arquitectura, 2001.

³⁰ Eduardo Cázares Puente, "La guerra México-angloamericana en Monterrey y sus repercusiones en la región (1846-1848)", en *ACTAS*, Monterrey, UANL, núm. 4, julio-diciembre de 2003, p. 12.

³¹ "Noticias estadísticas sobre las riquezas territorial y la industrial y profesional de este Pueblo", AHM, col. Mis-



Figura 3. Detalle del Plano de la ciudad de Monterrey de Nuevo León, Noviembre 1846. [A] Capilla de San Caralampio.

El deterioro era tan grave que el techo estaba completamente destruido, quedando solamente sus paredes. Los herederos de León Gómez —su hija María de Jesús Gómez y su nieto Francisco Gómez— tramitaron la cesión de la capilla a la parroquia el 3 de junio de 1853.³²

...deseando formalizar en favor de esta parroquia el competente resguardo que convenga a su seguridad pues su intención de los herederos es y será siempre que se le dé culto a la imagen de San Caralampio ya que ellos no pueden hacerlo por falta de recursos pecuniarios en aquella vía y forma que mejor lugar haya en derecho. Otorgan, que ceden, renuncian y traspasan a favor de la parroquia de esta ciudad las paredes de la iglesia expresada y el terreno de que se ha hecho rela-

celáneo, vol. 27, exp. 9, 1º de diciembre de 1849. Al año siguiente se le mencionaría en la misma condición. "Estado que manifiesta el número de habitantes que de todos sexos y edades tiene la ciudad de Monterrey, capital del departamento de Nuevo León", AGENL, sección Estadística de municipios, Monterrey (1842-1853), caja 2, 31 de diciembre de 1850.

³² AGENL, Notario Bartolomé García, t. VIII, f. 228v.

ción, con el objeto indicado y se desapoderan y se apartan para siempre de cualquier derecho que pueda corresponderles, para que el señor cura de esta misma parroquia haga de todo el uso legal que es la más oportuna a los deseos de los fundadores y de sus herederos sin renunciarse éstos ningún derecho, pues todo lo ceden a la referida parroquia [con la condición de que volverá esta propiedad a los herederos si no tuviese efecto de parte de la parroquia el culto de la iglesia].³³

Lo ruinoso de la capilla se debía a la falta de mantenimiento durante la invasión y a la falta de recursos económicos de la familia Gómez para volver a levantarla. La cesión a la parroquia por los herederos fue un intento para mantener la devoción a San Caralampio en el barrio del Roble, pero la devoción al santo no prosperó, no sólo por la ruina económica sino por el auge de otra devoción que había sentado sus reales en ese barrio: la devoción a la Virgen del Roble que debió tener preeminencia por parte de la Iglesia, que no hizo nada para volver a levantar el culto de San Caralampio; muy al contrario, vendió la propiedad a Lucas Guajardo, por lo que el 1 de marzo de 1856, María de Jesús Gómez, hija del fundador, dio poder a Trinidad González Doria para que a nombre de su sobrino Francisco Gómez solicitase ante las instancias religiosas, la entrega de la capilla arruinada.

...exija a quien corresponda, la formal entrega de diez y nueve varas de tierra de frente; incluso las paredes de la iglesia arruinada nombrada de San Caralampio, que se halla frente a la plazuela del Roble, que la otorgante y su citado sobrino cedieron al juzgado de obras pías para el culto de aquél Santo, reservándose el derecho de retraerlas, siempre que no se cumpliera con esta condición, como ha sucedido, pues en vez de reedificar

³³ *Ibidem*, fs. 229-230.

dicha iglesia se ha enajenado el expresado terreno, facultándolo así mismo para que reclame la tierra sobrante que se halla al Sur de la ya referida que les pertenece en propiedad a la compareciente y a su sobrino, la cual ha ocupado sin título ni derecho Lucas Guajardo en unión de las diez y nueve varas mencionadas.³⁴

Sin conocerse las razones, el culto a San Caralampio no volvió a promoverse y su capilla fue perdiendo presencia visual sobre la calle llamada de Caralampio para esos años. La devoción al santo patrono contra la peste se extinguió.

Asiento de la capilla sobre la calle de Guerrero

Su construcción de sillar debió tener un acabado modesto, un aplanado con algunas molduras, un sencillo altar y en él, una imagen al óleo de San Caralampio. La capilla se encontraba extramuros al norte de la ciudad de Monterrey; Israel Cavazos,³⁵ Isidro Vizcaya³⁶ y Edmundo Derbez³⁷ la ubicaron en la esquina de las actuales calles de Guerrero y 15 de Mayo.

Esta ubicación no es correcta, si bien la capilla daba a la actual calle de Guerrero,³⁸ no limitaba al sur con la calle de 15 de Mayo,³⁹ sino con

³⁴ *Ibidem*, t. XI, f. 73.

³⁵ Israel Cavazos Garza, "Estado de Nuevo León y ciudad de Monterrey", en *Enciclopedia de México*, Monterrey, Sobretiro especial del t. IX, 1976, p. 318.

³⁶ Isidro Vizcaya Canales, "Monterrey, los primeros años después de la independencia", en *Humanitas*, Monterrey, UANL, 1970, p. 534.

³⁷ Edmundo Derbez García, *Sin novedad Monterrey*, Monterrey, UANL, 1998, p. 96.

³⁸ La calle actual de Guerrero tuvo a lo largo del tiempo varios nombres: Puente de Morelos (1825), Caralampio (1860), Puente de Guerrero (1881).

³⁹ También llamada Santa Lucía, "de la Alameda" (1835), Montemayor (1865).

un solar perteneciente a Antonia Lolla y su hijo Dionisio Muñoz (véase la figura 4), quienes declararon el 12 de octubre de 1835 tener un solar "contiguo a la capilla de san Caralampio por el lado del norte",⁴⁰ mismo que vendieron a Blas José de la Garza. El solar tenía 33 1/3 varas de frente (27.93 m) y 66 2/3 varas de fondo (55.86 m);⁴¹ lindaba por el sur con la calle conocida como de la Alameda, "a donde viene su frente, por el norte con capilla de San Caralampio, por el oriente con solar de don Ramón Garza y por el poniente con la calle del Puente de Morelos que corre de sur a norte por la capilla de Nuestra Señora del Roble".⁴²

Otro dato que confirma la ubicación de la capilla de San Caralampio es el consignado en un documento del 18 de junio de 1838, en el que se solicitó un pedazo de terreno para sacristía de la capilla de Nuestra Señora del Roble que "linda por el poniente con la expresada capilla [del Roble]; por el oriente, calle de por medio frente a la de San Caralampio; por el norte, con solar de Gregorio Guillén y por el sur con el de la viuda de Pedro Sabalza".⁴³ Es decir, el terreno que posteriormente sería la sacristía de la capilla del Roble, daba frente a la capilla de San Caralampio y éste tampoco se encontraba esquinado. El sitio de erección de la capilla se encontraba casi a la mitad de la actual calle de Guerrero y sus linderos eran los siguientes:

...las paredes de dicha iglesia con diez y nueve varas de tierra de frente al poniente por la calle del Puente de Morelos, y treinta y tres de fondo al

⁴⁰ AHM, col. Protocolos, vol. 38, exp. 107, f. 188.

⁴¹ Una vara corresponde a 83.8 cm de acuerdo con Cecilio A. Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas, y de su conversión para uso de los comerciantes y de las familias*, México, CIESAS, 1997, s/p.

⁴² AHM, col. Protocolos, vol. 38, exp. 107, fs. 188-188v.

⁴³ AHM, col. Civil, vol. 236, exp. 8.

oriente con solar de don Patricio Cantú, en cuyo terreno se hayan las paredes de dicha iglesia, lindando por el norte con solar de los expresados los herederos, y por el sur con don Blas de la Garza.⁴⁴

La trascendencia de referir correctamente su ubicación, deviene en que de llegar a alterarse el área donde se ubicó la capilla, permitirá plantear objetivos de prevención e investigación arqueológica (dimensiones de la capilla, entierros, objetos culturales asociados).

Un dato por demás revelador es la medida de la capilla, pues tenía de frente 15.92 m (19 varas) y de fondo 27.65 m (33 varas), con una orientación poniente-oriente. Para tener una idea aproximada de sus dimensiones, era ligeramente más pequeña que la capilla de los Dulces Nombres. La altura de la capilla debió ser proporcional a la extensión de su área (véase la figura 4).

Si bien hemos señalado los linderos de la capilla, no debe interpretarse que ésta quedaba cerrada por las otras propiedades. La heredera María de Jesús Gómez señalaba la invasión de un terreno anexo a la capilla por el lado del sur cuando concedió poderes a Trinidad González Doria para que reclamase "la tierra sobrante que se halla al sur de la ya referida (capilla) que les pertenece en propiedad a la compareciente y a su sobrino, la cual ha ocupado sin título ni derecho Lucas Guajardo en unión de las diez y nueve varas mencionadas".⁴⁵

Aunque es posible que la capilla haya sido ampliada al sur, no lo fue en cuanto a la adquisición de más terreno; en el "Plano de la ciudad de Monterrey de Nuevo León. Noviembre 1846" (véase la figura 3), se observa que aparece ocupando la esquina de las actuales calles de Guerrero y 15 de Mayo. Incluso la capilla de San

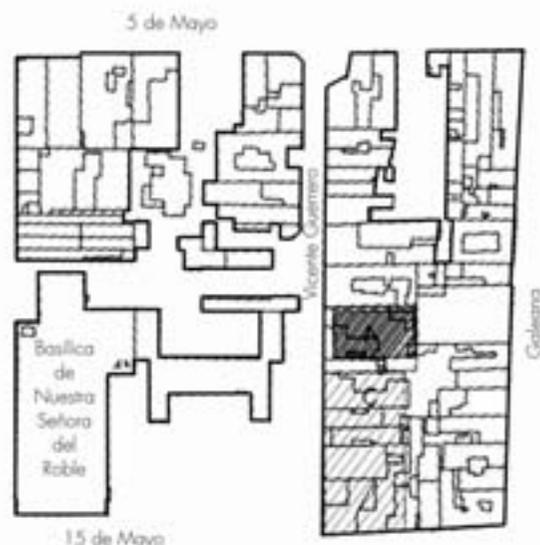


Figura 4. Plano num. 2. Detalle del plano actual de Monterrey, donde se ubica la capilla de San Caralampio (A), el terreno anexo que tenía en 1830 (B) y el solar con el que limitaba al Sur, propiedad de Antonio Lolla en 1835 (C).

Caralampio, marcada con una cruz, se observa de mayor tamaño que la capilla de Nuestra Señora del Roble.

| 69

Es importante no asumir de forma literal la ubicación de la capilla representada en el plano, antes bien, debe considerarse el contexto histórico en el que se levantó. Los objetivos de la elaboración del plano eran militares, por lo que se le dio preferencia a la ubicación de elementos arquitectónicos relevantes, tales como fortines o sitios de defensa, siendo poco importante precisar los demás inmuebles en cuanto a su contexto inmediato, no así su presencia dentro de un contexto más amplio como lo es el de la ciudad donde la capilla de San Caralampio aparece únicamente como referente urbano. Otra posibilidad no descartable es que el autor del plano pudo considerar solar al sur de la capilla (que hacía esquina) como parte del terreno de la misma, ya que la propiedad era del subdiácono Blas José de la Garza, y su estado religioso debió

⁴⁴ AGENL, Notario Bartolomé García, t. VIII, fs. 228v-230v.

⁴⁵ *Ibidem*, t. XI, f. 73.

asociarlo con la capilla. En planos posteriores la capilla dejó de tener presencia y su recuerdo se fue diluyendo con el paso de los años.

El surgimiento de la devoción a San Caralampio en el barrio del Roble estuvo estrechamente relacionado con los sentimientos, las necesidades y requerimientos personales de Francisco León Gómez, quien probablemente adoptó el

culto a San Caralampio por la impresión que le dejaron las historias de la eficacia de sus favores; en este sentido, la rareza de su presencia en la ciudad de Monterrey pierde fuerza y las cualidades del santo la ganan. Aunque no logró convertirse en una devoción popular del barrio donde se encontraba, porque frente a él existía una aún más fuerte: la devoción a la Virgen del Roble.

